

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**37770** *REQUENA*

Doña Laura Olmedo Zarco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Requena, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de acreedores número 700/2019, habiéndose dictado en fecha 29 de noviembre de 2019 por la Ilustrísima señora Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Requena, auto de declaración de Concurso Consecutivo de acreedores de don Juan José Algarra Escoto y doña Olga Díaz Marabella, con Documento Nacional de Identidad número 73.760.548-P y 73.546.407-C, respectivamente, decretándose la apertura de la fase de liquidación, habiéndose designado Administrador Concursal a don Juan Martínez-Medina Just, con domicilio profesional en calle Colón nº 20, 4º 8B de Valencia, con dirección de correo electrónico [juan@economoiuris.com](mailto:juan@economoiuris.com), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 de la Ley Concursal.

Requena, 19 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Laura Olmedo Zarco.

ID: A200050201-1